

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

El Cronista Municipal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, con domicilio en calle Francisco I. Madero número 81 Poniente, Delegación Centro Histórico, primer piso del Palacio Municipal, es el **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en la **solicitud para que el Cronista Municipal participe con medios de comunicación**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo del solicitante
- 2) Dirección
- 3) Teléfono
- 4) Ocupación (Medio al que corresponde, ya sea digital, impreso o radio)
- 5) Correo electrónico

Con fundamento en el artículo 179, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud por parte del Cronista Municipal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.
- 2) Para que el Cronista Municipal pueda notificarle lo que corresponda al trámite de su solicitud.
- 3) Para preservar los documentos de trámite de la solicitud, como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.
- 4) Para avisarle sobre los eventos del Cronista Municipal, para lo cual requerimos de su consentimiento:
 - Autorizo.
 - No autorizo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en el domicilio ubicado en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados del Cronista Municipal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, ubicado en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: julio del 2021.

El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Cronista Municipal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro.